

## COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA

### INVITACIÓN ABIERTA No. 1027

**OBJETO:** "PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación del servicio externo de auditoría al proceso de verificación de la información de los negocios facilitados por PROCOLOMBIA e informados por los empresarios acorde con los requisitos establecidos en la "Política de Retroalimentación de Resultados Comerciales y Proceso de Certificación".

**PROCOLOMBIA** se permite informar que resultado de la evaluación de requisitos habilitantes del único proponente que presentó en los términos previstos en la invitación, esto es TRYCORE SAS Nit. 900.869.450-6, el proponente NO QUEDA HABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, toda vez que no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes técnicos previstos en los términos de la invitación.

Así, la presente invitación se declara **DESIERTA** teniendo en cuenta el numeral 2.19 "**DECLARATORIA DE DESIERTA**" de los términos de referencia que establece:

*"La declaratoria de desierta de la presente Invitación procederá en cualquiera de los siguientes eventos:*

*(...)*

*2.19.2. Ninguno de los Proponentes cumpla los requisitos habilitantes".*

*.*

La presente se publica el NUEVE (9) de febrero de 2026 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/1027> y en el SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y el Manual de Contratación de PROCOLOMBIA.

**FIDUCOLDEX-PROCOLOMBIA**